

RESOLUCION **0484**
NEUQUEN, 22 AGO 2016

VISTO:

La Ordenanza N° 13.377, Aprobatoria del Presupuesto para el presente ejercicio, Promulgada por Decreto N° 1.215 de fecha 11/12/2015 y Adecuado a la Estructura Funcional del Gabinete Municipal mediante Decreto 1.233 de fecha 30/12/2015, y el expediente OE/4671/M/2016 y;

CONSIDERANDO:

Que mediante las normas legales citadas anteriormente, se aprueba el Presupuesto de la Administración Municipal para el Ejercicio 2016;

Que por Expediente OE/4671/M/2016 la Secretaria de Obras Publicas y la Subsecretaria de Obras Publicas, solicitan realizar una adecuación presupuestaria en los Proyectos: "Construcción De Redes De Gas", "Construcción De Obras Viales (Pavimento Y Enripiado)", "Construcción De Obras De Drenaje Y Evacuación Pluvial", "Construcción De Obras De Arquitectura" Y "Desarrollos Urbanísticos", atenta a la necesidad de adecuar el Plan Anual de Obras 2016;

Que el artículo 8º) de la Ordenanza N° 13.377 aprobatoria del Presupuesto del Ejercicio 2016, faculta al Órgano Ejecutivo a disponer reestructuraciones y/o modificaciones del Presupuesto aprobado, no pudiendo reestructurar cada actividad/obra, por más de Pesos Tres millones quinientos (\$ 3.500.000);

Que en la presente adecuación presupuestaria se modifican créditos en la Partida Principal "Obra Publica", en los Proyectos : "Construcción De Redes De Gas", "Construcción De Obras Viales (Pavimento Y Enripiado)", "Construcción De Obras De Drenaje Y Evacuación Pluvial", "Construcción De Obras De Arquitectura" Y "Desarrollos Urbanísticos"; cuya fuente de financiamiento son Fondo de Obras Productivas (FOP), Financiam. Especif. Municipal y Fondo Federal Solidario sin alterar su monto total;

Que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 11º) de la Ordenanza N° 13.377 corresponde comunicar al Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén, para que tome conocimiento;

Que la Secretaría de Obras Publicas, remite los actuados a la Dirección Municipal de Despacho para el dictado de la norma legal pertinente;

Por ello:

EL SR. SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS

RESUELVE:

ARTICULO 1º) ADECUAR el Presupuesto de Erogaciones del Presupuesto aprobado para el Ejercicio 2016, La Ordenanza N° 13.377, Promulgada por Decreto N° 1.215 de fecha 11/12/2015 y Adecuado a la Estructura Funcional del Gabinete Municipal mediante Decreto 1.233 de fecha 30/12/2015, de la siguiente manera:

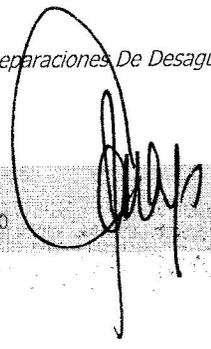
DÉBITOS	
<i>Servicio Administrativo:</i>	SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
<i>Curso de Acción:</i>	Administración De Inversiones De Capital Real
<i>Proyecto:</i>	Construcción De Redes De Gas
<i>Partida Principal:</i>	Obra Pública
<i>Obra:</i>	Redeterminaciones Obras de Gas 29,500
	<u>29,500</u>

TOTAL:	Construcción De Redes De Gas	29,500
---------------	------------------------------	--------

<i>Servicio Administrativo:</i>	SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
<i>Curso de Acción:</i>	Administración De Inversiones De Capital Real
<i>Proyecto:</i>	Construcción De Obras Viales (Pavimento Y Enripiado)
<i>Partida Principal:</i>	Obra Pública
<i>Obra:</i>	Apertura calles varias 1,000,000
	Pavimentación Calle El Jarillal y 38 2,000
	<u>1,002,000</u>

TOTAL:	Construcción De Obras Viales (Pavimento Y Enripiado)	1,002,000
---------------	--	-----------

<i>Servicio Administrativo:</i>	SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
<i>Curso de Acción:</i>	Administración De Inversiones De Capital Real
<i>Proyecto:</i>	Construcción De Obras De Drenaje Y Evacuación Pluvial
<i>Partida Principal:</i>	Obra Pública
<i>Obra:</i>	Estudios y Proyectos 320,600
	Construcción De Cámaras Y Reparaciones De Desagües Existentes 1,000,000
	<u>1,320,600</u>



TOTAL:	Construcción De Obras De Drenaje Y Evacuación Pluvial	1,320,600
--------	---	-----------

Servicio Administrativo: SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
Curso de Acción: Administración De Inversiones De Capital Real
Proyecto: Construcción De Obras De Arquitectura
Partida Principal: Obra Pública
Obra: Equipamiento en plazas Ord. 12440- 400,000
Ejecución De Estudios Y Proyectos Varios Arquitectónicos 400,000
800,000

TOTAL:	Construcción De Obras De Arquitectura	800,000
--------	---------------------------------------	---------

Servicio Administrativo: SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
Curso de Acción: Administración De Inversiones De Capital Real
Proyecto: Desarrollos Urbanísticos
Partida Principal: Obra Pública
Obra: Urbanización Sector Villa Iris y Yupanqui (60 Lotes) 500,000
Urbanización Loteo Social La Meseta- 1,707,000
Urbanización Sector Arias y Espartaco 500,000
Urbanización Sector Rincón del Valle- 500,000
Urbanización Sector Hitati 500,000
Urbanización Sector La Costa 500,000
4,207,000

TOTAL:	Desarrollos Urbanísticos	4,207,000
--------	--------------------------	-----------

TOTAL DÉBITOS		7,359,100
---------------	--	-----------

CRÉDITOS

Servicio Administrativo: SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
Curso de Acción: Administración De Inversiones De Capital Real
Proyecto: Construcción De Redes De Gas
Partida Principal: Obra Pública
Obra: Cierre de mallas varios sectores 29,500
29,500

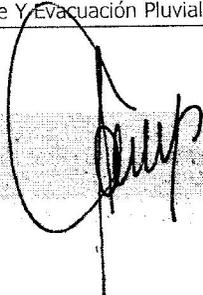
TOTAL:	Construcción De Redes De Gas	29,500
--------	------------------------------	--------

Servicio Administrativo: SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
Curso de Acción: Administración De Inversiones De Capital Real
Proyecto: Construcción De Obras Viales (Pavimento Y Enripiado)
Partida Principal: Obra Pública
Obra: Estudios y proyectos sectores varios 2,000
Cordon Cuneta y Desagües Barrios Altos del Limay y Rio Grande 1,000,000
1,002,000

TOTAL:	Construcción De Obras Viales (Pavimento Y Enripiado)	1,002,000
--------	--	-----------

Servicio Administrativo: SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
Curso de Acción: Administración De Inversiones De Capital Real
Proyecto: Construcción De Obras De Drenaje Y Evacuación Pluvial
Partida Principal: Obra Pública
Obra: Entubamiento Canal Tronador 200,600
Obras varias drenajes y desagües 120,000
Saneamiento pluvial Bº San Lorenzo calles Casilda-Concordia 1,000,000
1,320,600

TOTAL:	Construcción De Obras De Drenaje Y Evacuación Pluvial	1,320,600
--------	---	-----------



Servicio Administrativo: SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
 Curso de Acción: Administración De Inversiones De Capital Real
 Proyecto: Construcción De Obras De Arquitectura
 Partida Principal: Obra Pública
 Obra: Mantenimiento en parques 300,000
 Ejecución De Obras Varias En Parque Lineales 500,000
 800,000

TOTAL:	Construcción De Obras De Arquitectura	800,000
--------	---------------------------------------	---------

Servicio Administrativo: SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
 Curso de Acción: Administración De Inversiones De Capital Real
 Proyecto: Desarrollos Urbanísticos
 Partida Principal: Obra Pública
 Obra: Urbanización Sector Monte Sinai 302,000
 Urbanización Sector Pacifica y Juvenil 351,000
 Urbanización Sector Huertas Comunitarias 374,000
 Urbanización Sector Paimun y Boerr 1,180,000
 Desarrollo Urb. Loteo Batilana 2,000,000
 4,207,000

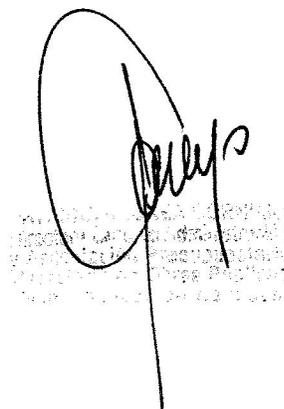
TOTAL:	Desarrollos Urbanísticos	4,207,000
--------	--------------------------	-----------

TOTAL CRÉDITOS		7,359,100
----------------	--	-----------

ARTICULO 2º). Comunicar al Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén, de la presente modificación presupuestaria en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 11º) de la Ordenanza N° 13.377

ARTICULO 3º) Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, remítase a la Dirección Centro de Documentación e Información y oportunamente ARCHIVÉSE.

ES COPIA



FDO: MONZANI

Publicación Boletín Oficial Municipal
 Edición N° 2094
 Fecha ... 02 / 09 / 2016